

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
SECRETARIA UNICA, JUNIN, PCIA. DE BUENOS AIRES

Dra. Laura Panizza, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, hace saber por un día, que en autos "GARCIA RICARDO c/GREGORIO VIRGILIO s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles", Expte N° 2594/08, cita y emplaza a Sucesores de Gregorio Virgilio, de nacionalidad española, casado en 1° nupcias con Amalia Magdalena Aloni, nacido el 27-11-1889, español, matrícula N° 2.442.231, enrolado en 22/01/1.936 en la localidad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, a quienes se emplaza para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial. Se expide el presente en Junín, a los de junio de 2010. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y el Periódico "El Informe" de la ciudad de Ceres (calle Laprida 595, Ceres). Junín, 23 de junio de 2010. María Fabiana Patiño, secretaria.

§ 13,20 111172 Set. 13 Set. 14
